DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Jurídica

1.140.01-38.77

Santiago de Cali, 22 de abril de 2024

Doctora
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica
Presente.

Asunto: Solicitud de OTRO SI al contrato de prestación de servicios Profesionales No 1.140.17-13-1494 de 1/24/2024.

En mi calidad de supervisor del contrato referenciado en el asunto, me permito presentar a su consideración, solicitud de modificación al contrato de prestación de servicios Profesionales suscrito con **JESICA JOHANA URREGO MONROY,** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 1/24/2024 , el Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Jurídica suscribió/Aceptó contrato de prestación servicios profesionales con **JESICA JOHANA URREGO MONROY**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1116245500 , por medio de la plataforma SECOP II, el cual tiene por objeto: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA."*.

2. Que el plazo de ejecución del contrato de prestaciones de servicios profesionales es hasta el 30 de abril de 2024, desde el inicio a ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

3. Que el valor del contrato es de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

4. Que el día 1/24/2024 se expidió el Registro Presupuestal de Compromiso No. 5600016019

5. Que, una vez reunidos los anteriores requisitos de ejecución, el día 1/25/2024 se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales en la plataforma SECOP II.

[redacted]

6. Que en la presente vigencia fiscal la entidad tiene la necesidad de continuar con el cumplimiento de las metas del proyecto, necesitando para tal efecto del personal que presta sus Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Departamento Administrativo de Jurídica.

7. Que, en virtud de lo anterior, y dada la necesidad de ejecutar las actividades contenidas en el referenciado contrato que aún persisten, se hace necesario adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales citado, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso.

Conforme a las consideraciones anteriormente enunciadas, y para dar continuidad a la ejecución de las actividades del proyecto "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", solicito su autorizacion para adelantar los otrosí referente a prórroga y adición de la siguiente manera: "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2024 y Adicionar DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) al valor del contrato.

Con el fin de dar aplicación a los principios constitucionales y legales que rigen la contratación pública, se hace necesario adelantar el proceso de modificación al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión referenciado en el asunto.

En espera de su autorización.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CARDONA
Supervisor (a)

Proyecto: Sara Daniela Bernal – Abogada Contratista
Apoyo: Andres David Sanchez - Contratista
Reviso: Claudia Mercedes Cardozo Currea – Coordinadora GIT revisión y gestión Contractual.